

Expediente: 2750/24

Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ ARIAS RAMON ANGEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

90000000000 - ARIAS, RAMON ANGEL-DEMANDADO

20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2750/24



H106018662574

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ ARIAS RAMON ANGEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2750/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 21/08/2025 presentado por DOMININO, GUILLERMO ANDRES:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209587099416**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$67.442 (correspondiente a las acrecidas)** a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **BAZAR AVENIDA S.A.**, CUIT: **30532847547**, CTA. CTE n°: **389109406407361**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. CECG - 2750/24

Concepto: PLANILLA DE CAPITAL DE FECHA 29/07/2025

Capital \$285.679,56

Monto depositado \$67.442,00

Saldo pendiente de cobro por capital \$218.237,56

Actuación firmada en fecha 25/08/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.